

El movimiento obrero y sindical por estos días

Enrique Ochoa | Unión General de Trabajadores de México

El panorama general de la situación en el país no es positivo para los trabajadores, sobre todo en el contexto mundial de la guerra imperialista y la particular relación dependiente con Estados

Unidos, no hay visos de mejora. Tan solo el anuncio de la “investigación” para el uso del fracking evidencia la situación.

Como gasto social, la política del gobierno actual y desde el sexenio anterior,

ha sido la ampliación de los apoyos sociales mediante programas de becas a estudiantes, “pensiones” para adultos mayores, apoyos a mujeres, etc. Pero aún y con los aumentos al salario mínimo, adicional a los programas

mencionados, no se han logrado recuperar los salarios de los trabajadores del sector público y menos la ampliación significativa de prestaciones en la generalidad de los Contratos Colectivos de Trabajo.

Sigue en página 2

Tres años

Roberto Borja

Con este número 15, cumplimos tres años de la edición de *Cambio de Rumbo*, suplemento político del STUNAM. En el número 1, con motivo de la conmemoración del 1º de mayo de 2023, presentamos una síntesis muy apretada de la visión programática del sindicato. Desde entonces hemos tratado de ser fieles a esa visión, manteniendo los valores democráticos en el ejercicio de nuestra labor editorial, a saber, libertad, pluralidad, diálogo, respeto, tolerancia y, sobre todo, independencia de las autoridades, del gobierno y de los partidos políticos.

Desde el punto de vista del programa “Por un Cambio de Rumbo” que históricamente ha venido elaborando el sindicato, se pueden evaluar algunos resultados de la marcha general del desarrollo del país en estos tres años, inseparables del proceso iniciado en 2018, cuando la llamada cuarta transformación ganó las elecciones.

El cambio más importante se ha dado en la disminución de la pobreza, producto del aumento del salario mínimo, la aplicación de los programas sociales de los gobiernos y el envío de las remesas que realizan los trabajadores en Estados Unidos a sus familias. Ello ha permitido también el fortalecimiento del consumo como una variable importante para la ampliación del mercado interno. Adicionalmente, las obras insignia del gobierno anterior en el sureste produjeron –por lo menos durante su construcción– la disminución de las desigualdades regionales.

En este sentido se recobró parcialmente la vocación benefactora del Estado, así fuera en su aspecto asistencial, pero a costa de la disminución de sus capacidades en los servicios públicos, fundamentalmente en salud, educación, energía e infraestructura. De ahí que los resultados en la disminución de la pobreza por ingresos no sean los mismos que respecto a la multidimensional.

Otra dimensión “sacrificada” por el predominio de la visión asistencial y el descuido de otras áreas, ha sido precisamente el crecimiento económico que se ha reducido prácticamente a menos del uno por ciento en promedio. Aquí la inversión es la variable fundamental, la que se ha visto afectada por la insuficiencia de recur-

Sigue en página 2



Imagen: [pinterest.com](https://www.pinterest.com)

El fracaso de las reformas electorales: la soberbia del poder

Sergio Ortiz Leroux¹

El mayor de los pecados capitales es la soberbia, pues de ella derivan todos los demás. Consiste en un sentimiento de superioridad de uno mismo con respecto a los demás. El fracaso de las iniciativas de reforma electoral propuestas por el expresidente López Obrador y la presidenta Sheinbaum es fruto de la soberbia del *lopezobradorismo*. A diferencia de las reformas electorales de 1977², 1986³, 1990⁴, 1993 y 1994⁵, 1996 y 2007⁶ y 2008⁷, que se aprobaron por consenso –o casi– entre el partido del gobierno y los partidos opositores y buscaron favorecer el pluralismo político y garantizar elecciones libres, auténticas y equitativas, las reformas electorales del *lopezobradorismo* (conocidas como *Plan A*, *Plan B* y *Plan C* del ex presidente Obrador y *Plan A* y *Plan B* de la presidenta Sheinbaum), en cambio, fueron planteadas exclusivamente –o casi– por la coalición oficialista (Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde

Sigue en página 4

¹Profesor de la UACM. Doctor en Ciencia Política por la Flacso-México.

²1977: registro condicionado a nuevos partidos y apertura de la Cámara de Diputados a la oposición mediante la creación de un sistema mixto integrado por 300 diputados de mayoría y 100 de representación proporcional

³1986: modificación de la integración de la cámara baja al establecerse 300 diputados de mayoría y 200 de representación proporcional

⁴1990: creación del Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral y establecimiento de que ningún partido político podía tener más de 350 diputados

⁵1993 y 1994: incorporación de la figura de consejeros ciudadanos al IFE, establecimiento de topes a los gastos de campaña y fijación de un límite máximo de representación de la primera fuerza electoral en 300 diputados electos por los dos principios

⁶1996: independencia del IFE del gobierno federal, integración de la justicia electoral al Poder Judicial de la Federación y acceso a medios de comunicación

⁷2007 y 2008: creación de condiciones para una competencia política con un mínimo de equidad entre los contendientes.

La pobreza: ese enemigo nunca derrotado

Verónica Villarespe y Bernardo Ramírez Pablo*

El gobierno federal actual ha hecho significativos esfuerzos por paliar la pobreza. Sin embargo, a nuestro juicio no han sido suficientes. Por ejemplo, el aumento del salario mínimo general en enero de este año fue del 13 %,

pero debe tenerse en cuenta que se trata del salario mínimo nominal y no del salario mínimo real. Es decir, el salario real determina cuántos bienes y servicios se pueden comprar realmente, por lo que la inflación influye determinadamente. Así proponemos que se instrumente el control de precios, que controlará la inflación. Sabemos que políticamente es complicado, pero a nuestro juicio es necesario.

*Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Sigue en página 3

Cuna de Lobos

Esteban M. Guerrero Santos

Recientemente, Claudia Sheinbaum se sentó con Larry Fink, el “Machuchon” de BlackRock. El motivo, por supuesto, fue el amor a México... y a las oportunidades de negocio que huelen a concreto fresco, cables nuevos y presupuestos jugosos.

La presidenta presentó la idea con entusiasmo: que si hay “grandes oportuni-

dades”, que si la inversión mixta puede hacer maravillas, que si el T-MEC sigue siendo el salvavidas para que la economía no se estanque, ahora sí toca “jalar” capital extranjero y convencerlo de que este es el momento perfecto para apostar por el país.

Del lado de BlackRock, el interés no fue precisamente tímido. Mostrando los colmillos, propuso infraestructura, energía

Sigue en página 3



STUNAM
unión
DIRECTORIO

Cambio de rumbo número 15
Suplemento político del
semanario **UNIÓN**
Jueves 30 de abril de 2026

Alberto Pulido Aranda
Director de UNIÓN

Valeria Reyes Zamorano
Subdirectora de UNIÓN

Esteban M. Guerrero Santos
Editor de UNIÓN

Roberto Borja
Coordinador editorial
de Cambio de rumbo

Adán Raymundo Orta Trujillo
Editor gráfico

Alejandra Cureño García
Jefatura de información de UNIÓN

Elizabeth Pérez Tecanhuey
Jefatura de redacción de UNIÓN /
Jefatura de distribución
y relaciones públicas

Consejo de redacción
de Cambio de rumbo:
Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Roberto Borja
Esteban M. Guerrero Santos
Joel Ortega Erreguerena
José Eduardo Amador
Valeria Reyes Zamorano
Octavio Solís

Consejo editorial estatutario:
Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Lisandro Soto Romero
Ma. de la Luz Contreras Hernández
Patricia Gutiérrez Medina
Raquel del Socorro Guillén R.

Fotografías:
J. Antonio López Olguín
Adán Raymundo Orta Trujillo
Archivo CIHSU

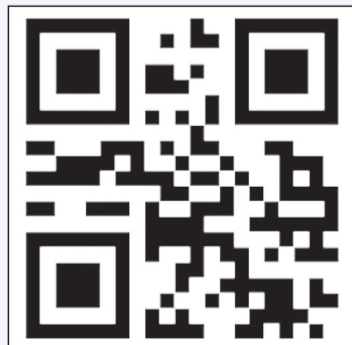
Este periódico se paga con las
cuotas de los afiliados y es gratuito.
Los artículos firmados son
responsabilidad de sus autores.

Cierre de la edición:
Lunes 27 de abril de 2026

Impreso en el taller del STUNAM
ubicado en la calle Centeno número
145, primer piso, colonia Granjas
Esmeralda, alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México.
Tiraje: 3,500 ejemplares.

www.stunam.org.mx
stunamprensa@hotmail.com

Recuerda que
el papel prensa
puede ser reciclado.



Escanea este código QR para entrar a
STUNAM WEB

Esta situación tiene que ver —entre otros factores— con el manejo corporativo de los programas sociales que han representado la cooptación y desmovilización de sindicatos, organizaciones y movimientos sociales. Y la situación en el sector privado es aún peor. A últimas fechas va agravándose por las repercusiones de la guerra imperialista en el alza de combustibles, lo que afecta toda la cadena de suministros y se descarga en el alza de precios de los productos básicos en las familias trabajadoras.

En México, en términos generales, tomando en cuenta el número y alcances que puede tener el movimiento obrero en el país, debemos reconocer que las luchas de trabajadores están dispersas; pero sin duda hay elementos que aportan a revertir esta tendencia, que si bien son aún aislados, sí pueden convertirse en puntos de referencia y asideros para más amplios despliegues de unidad y fuerza de la clase obrera.

En este último periodo, los elementos importantes que indican un flujo en las acciones del movimiento de obrero son la movilización de la Coordinadora Nacional

El movimiento obrero y sindical...

Viene de página 1



El STUNAM durante la movilización del 18 de marzo. Foto: Valeria Reyes

de Trabajadores de la Educación (CNTE) que realizó un paro de labores de 72 horas el 18, 19 y 20 de marzo. Esta acción que desarrolla una forma importante de lucha, como es el paro de labores, y al haberse llevado a cabo en varios estados del país, es en sí mismo un hecho de primera importancia para la lucha de los trabajadores. Además, que la demanda central es la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, demanda que afecta no solo al gremio educativo, sino a todos los del sector público derechohabientes del ISSSTE.

Sumado a esta importante jornada, desde el 17 de marzo se movilizaron trabajadores de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTPyP). Luego, el mismo día del arranque del paro de la CNTE, el 18 de marzo, el STUNAM, integrante de la Unión Nacional de Trabajadores, se movilizó por la tarde. El mismo día 18 y 19, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Nueva Central de Trabajadores (NCT) celebraron el Encuentro para el Diálogo Nacional de Organizaciones y Movi-

mientos Sociales, como parte de los esfuerzos unitarios de lucha.

También el 19 de noviembre estalló la huelga del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB) en los planteles de la Ciudad de México y Estado de México. Esta huelga, que además de involucrar a 6,500 trabajadores e impactar directamente a unos 95 mil estudiantes; se resolvió favorablemente para el 25 de marzo, alcanzado acuerdos que permitieron el levantamiento exitoso de la huelga.

Al día siguiente del estallamiento de la huelga del SINTCB, estalla otra huelga en la Universidad Autónoma de Chapingo y siguieron movilizaciones de la Unión General de Trabajadores de México junto con la Central de Trabajadores y Trabajadores de la Ciudad y el Campo. Se han movilizado también trabajadores del sector salud, destacando las acciones de Fuerza Independiente Nacional de Trabajadores de la Salud (FINTRAS) por despidos de su dirigencia sindical. La huelga de trabajadores del Monte de Piedad, huelga de carácter nacional, ya rebasó los seis meses sin un panorama claro de respuesta pronta a favor de los trabajadores.

Resalta en este recuento la huelga de trabajadores de Tornel que está cumpliendo dos meses. Esta resistencia obrera fue agredida violentamente el 18 de marzo, cuando provocadores dispararon hiriendo a varios trabajadores que estaban en la guardia de huelga. Pero también es importante mencionar que lejos de amedrentar la lucha, ésta se ha fortalecido tanto en la cohesión y actividades de resistencia como en la solidaridad de sindicatos, organizaciones y vecinos que fortalecen la huelga.

Y no se puede dejar de mencionar en este periodo la marcha del 8M, que contó con un componente importante de mujeres trabajadoras que sumadas a las exigencias laborales tienen fuertes demandas de género como hostigamiento laboral y sexual, violencia y muchas más.

También por estos días estalla la huelga de trabajadores administrativos y manuales de la Universidad de Sonora y es posible que se sume también el sindicato de académicos; los trabajadores de la Universidad Michoacana han votado la huelga; el SUTIN ha emplazado a huelga al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; la lucha de los trabajadores del INAH; las fuertes agresiones contra los mineros y las que se siguen sumando.

De tal manera que este contexto de movilizaciones de trabajadores se va perfilando una tendencia de flujo ascendente del movimiento de oposición de trabajadores en defensa de sus derechos y salarios. ☞

Tres años

Viene de página 1

sos, la pública, y por la desconfianza que en varios aspectos han despertado algunas acciones y políticas de los dos gobiernos, fundamentalmente las que tienen que ver con las que dan certidumbre a la inversión privada, nacional y extranjera.

Infortunadamente los escasos recursos fiscales, además de atender a los programas sociales, también han tenido que soportar la enorme sangría que representa PEMEX, que no ha cumplido ninguna de las expectativas esperadas por la 4 T, por la política en el sector eléctrico, que mantiene la producción en niveles que ponen en riesgo la capacidad de desarrollo del país.

Aquí se encuentra, en la escasez de recursos, la omisión principal que permitiría avanzar hacia un Estado benefactor, es decir, la falta de una reforma fiscal (de la fiscalidad en su conjunto). Reiteradamente los trabajadores hemos insistido en ella y también repetidamente los gobiernos de todos los colores han renunciado a ella por temor a los costos políticos. Sin la reforma fiscal no habrá transformación de las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, como tampoco del bajo o nulo —si tomamos en cuenta el crecimiento de la población— crecimiento económico.

En cuanto a los saldos negativos cabe destacar en primer lugar a la corrupción y la impunidad, que en realidad van de la mano. Los casos de Segalmex y el huachicol fiscal han quedado ya como emblemáticos; este último quedando en el récord mayor de todos los tiempos y el otro en un lejano segundo lugar, pero tres veces mayor a la “estafa maestra”, por ejemplo.

Sobre la violencia y el entramado del crimen con el Estado no hay mucho más que agregar. En realidad, López Obrador nunca presentó una propuesta específica al respecto, ni desde su campaña, ni ya como presidente. Para él, la causa era la misma: la corrupción. Por eso su improvisación y la ocurrencia que quedó para la historia de “abrazos

no balazos”, ya superada por Claudia Sheinbaum, aunque no en la envergadura que se requiere.

Uno de los aspectos más negativos del primer gobierno de la 4 T, fue el práctico abandono de la política exterior, con el lema de que “la mejor política exterior es la interior”. Sin presencia ni agenda propia, la voz de México ya no se escucha en el concierto de las naciones, y ahora que tanta falta haría en el nuevo reparto del mundo entre las potencias y el comportamiento agresivo y fuera de toda legalidad de Trump.

Regresando al país, habría que anotar que toda la política “transformadora” ha tenido como principal y casi único protagonista al poder ejecutivo. Tanto los programas sociales, como las obras públicas, así como la eliminación de los privilegios de la burocracia “dorada” y el establecimiento de la medianía en la administración pública, la eliminación de los contrapesos, de algunos de los órganos autónomos, el uso de las fuerzas armadas para múltiples tareas, hasta llegar a la reforma judicial, fueron iniciativas del ejecutivo. Y cabe advertir que ninguna de las acciones “transformadoras” han justificado la enorme concentración del poder, casi autocrático, pues no han tenido ninguna resistencia, ni visible ni eficaz. De hecho, los factores reales de poder que actúan en lo oscuro de inmediato se sumaron de manera entusiasta.

Otras reformas como el aumento salarial, el *outsourcing* o la semana de 40 horas no tuvieron como protagonistas principales a los trabajadores y su participación, aunque importante, nunca superó el límite marginal. Las viejas estructuras sindicales rápidamente se adaptaron, una vez más, a las políticas del gobierno y los sectores independientes no hemos sido capaces de influir verdaderamente en el curso de los acontecimientos. El diálogo social, como nunca antes, fue y ha sido abandonado o reducido al mínimo formal.

El Estado de Bienestar, Social, Democrático y de pleno derecho, no aparece en el horizonte del rumbo viable de la 4 T. Para ser justos, quizá sólo en algunas de sus declaraciones de intención y tímidamente en ciertas políticas públicas. En los hechos, la exigencia de un Cambio de Rumbo continúa vigente. ☞

Los programas sociales actuales están basados en las transferencias monetarias. En 2018-2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador definió y renombró dichos programas para el desarrollo, ya no como programas contra la pobreza sino como programas que coadyuvarían para el bienestar. En 2024-2025 se identificaron 16 programas.

Volvamos a nuestro tema. La Secretaría del Bienestar en 2018 operaba 17 programas, aunque tres se trasladaron a otras secretarías, fue el caso de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, el de Abasto Rural a cargo de Diconsa y el Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías. Entre 2019 y 2024 once programas fueron eliminados de la Secretaría de Bienestar, se eliminaron sin evaluación previa ninguna de sus resultados.

Hasta 2024 permanecieron tres programas presupuestarios: 1. Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad,

La pobreza: ese enemigo nunca derrotado

Viene de página 1

2. Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras y 3. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. A la par se crean otros programas: 1. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; 2. Sembrando Vida y 3. Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural.

Por tanto, la Secretaría del Bienestar, en 2025, opera 6 programas presupuestarios que concentran cinco veces más presupuesto que los 17 programas en 2018.

Como puede comprenderse, dicha Secretaría se vuelve eje ideológico y político de los programas para el desarrollo, encabezados por los programas para el bienestar.

Así los programas para el bienestar otorgan transferencias monetarias no condiciona-

das mediante pensiones no contributivas, becas y apoyos económicos temporales a determinados grupos de población.

Los recursos en estos programas de política social representan el 93.15 % del total del gasto, en tanto que los programas correspondientes a política económica tan sólo ejercen el 6.85 % de los recursos destinados a los programas para el desarrollo.

Por ejemplo, los recursos

asignados en política social en 2019 representaron cerca de 295 mil millones de pesos y para 2025, subieron a casi 654 mil millones. En lo que se refiere a los recursos para la política económica representaron en 2019, 23 mil millones, alcanzando 48 mil millones en 2025.

Por Secretaría, la de Bienestar y en porcentaje obtuvo un gasto asignado de 40.56 % en 2019 y de 76.29 % en 2025.

Fue la Secretaría que tuvo un gasto mayor asignado y con mayor incremento.

En resumen, los programas para el desarrollo, aunque operados por diversas Secretarías, tienen dos rasgos en común: casi todos entregan dinero en efectivo, y la instrumentación y seguimiento de los programas se realiza por las Delegaciones de los Programas para el Desarrollo y los que dependen de la Presidencia de la República. Y cabe aclarar que no todos los programas son universales.

Terminaremos haciendo una propuesta fundamental: se debe hacer una reforma fiscal progresiva para sostener el financiamiento de los programas del bienestar. Con un crecimiento del 0.6 % en 2025, ¿cómo podremos redistribuir y sostener los programas para el bienestar?

¿Por qué no se ha hecho? ¿No se ha podido o no se ha querido? En fin, la respuesta está en el viento. ☹



Imagen: [pinterest.com](https://www.pinterest.com)

y digitalización, que sonaron como el menú del día, aderezados con puertos, carreteras y proyectos, donde gobierno y empresa se den la mano, sonrían para la foto y repartan responsabilidades.

Sheinbaum también aprovechó para explicar que su proyecto de transformación no es un club exclusivo; que hay lugar para el sector privado y hasta para universidades, siempre y cuando se alineen con la idea de desarrollo regional y el discurso de que todo esto es por el bien común.

BlackRock empezó como otra firma más en Wall Street, de esas que prometen “gestionar mejor” el dinero ajeno. La diferencia es que el sionista y agiotista Larry Fink, no se conformó con jugar en la liga. Decidió comprar el estadio, las gradas y, si se puede, hasta el árbitro. Con los años, la empresa pasó de ser un buen despacho de trajes caros a convertirse en el mayor gestor de activos del planeta. Ese tipo de gigante que no necesita presentarse porque ya está, soterradamente, en todas partes.

Su poder real se entiende con una idea sencilla: maneja tanto dinero que, cuando mueve una ficha, el tablero tiembla. BlackRock creció empujado por un modelo que seduce a cualquiera que no quiera complicarse la vida: invertir “a lo grande”, con el esquema extorsionador del “gota a gota” pero tamaño Monster, replicar al mercado, cobrar comisiones por administrar activos, pasivos y destinos (una mega Afore internacional, pues) que de paso, se cuele en miles de empresas a la vez. Resultado: influencia sin necesidad de salir en portada, porque no hace falta dar discursos cuando puedes condicionar decisiones desde la sala de juntas doblegando al “gobierno huésped” que es su socio minoritario.

Y claro, cuando una sola firma aparece en el accionariado de medio mundo, no tarda en llegar la pregunta incómoda: ¿quién vigila al que tiene las manos en todo? Las críticas suelen girar

Cuna de Lobos

Viene de página 1



Claudia Sheinbaum P. y Larry Fink. Foto: www.gob.mx

alrededor de lo mismo. Que si su poder de voto en empresas es excesivo, que si su tamaño ahoga la competencia, que si hay conflictos de interés porque asesora aquí y también invierte allá, que si en crisis financieras ha tenido un papel demasiado “cerca del poder” como para llamarlo casualidad. Y luego está el capítulo de la virtud corporativa: durante años se vendió la idea de que empujaría a las empresas a comportarse mejor con el planeta y la gente, pero en la práctica el equilibrio entre principios y ganancias siempre termina pareciéndose mucho a lo segundo. Cuando conviene, se habla “de dientes para afuera” de responsabilidad; cuando aprieta el ambiente político o los mercados se ponen nerviosos, se redescubre el viejo amor por la “neutralidad”.

En países con economías frágiles

o endeudadas, la cosa se pone más delicada. El caso de Puerto Rico se menciona a menudo porque ilustra el choque entre la necesidad local y el apetito financiero global. En escenarios así, la entrada de grandes fondos puede presentarse como “solución” o como “oportunidad”, pero suele venir con una consecuencia silenciosa: parte del margen de decisión se mueve lejos, a oficinas donde el mapa financiero del país parasitado cabe en una pantalla de computadora. La soberanía económica no se pierde de golpe, se va alquilando por tramos.

Mirando hacia adelante, BlackRock quiere seguir siendo imprescindible en dos terrenos que venden bien: la inversión “sostenible” y la digitalización del dinero. El problema es que cuanto más central es una firma en el sistema,

más preguntas aparecen sobre reglas, transparencia y límites. Los reguladores caminan con cuidado porque investigar a un gigante así puede ser necesario, pero también riesgoso para mercados que ya viven con la ansiedad a flor de piel. Y BlackRock, mientras tanto, hace lo que hacen los depredadores: adaptarse al clima político sin cambiar demasiado la dirección del barco.

BlackRock y Larry Fink no son solo un jugador importante, son una infraestructura de poder económico. Su influencia puede aportar orden, liquidez y “eficiencia”, pero también concentra decisiones, reduce alternativas y vuelve más difícil saber quién manda realmente cuando el dinero vota. Para los países y empresas donde interviene, el reto es el mismo de siempre: aprovechar el capital sin regalar el control a un extorsionador. Y para el resto del mundo, queda la pregunta inevitable, esa que nadie quiere responder en voz alta: si una sola firma puede pesar tanto en la economía global, ¿de verdad seguimos hablando de mercados libres o solo de libertad para el que ya lo tiene todo?

Como colofón, la presidenta anuncia un giro de enfoque para la soberanía energética: “sí al fracking”, abriendo la puerta a evaluarlo como herramienta de seguridad en producción de gas para no depender del extranjero. Para ello nombró a un comité de especialistas para ver si es viable. Mientras tanto, organizaciones y académicos recuerdan lo obvio: eso de “fracking sin impactos” suena precioso en una presentación, pero en la realidad trae agua gastada, residuos complicados, posibles fugas y un territorio que paga el costo. En resumen, una oferta tentadora del lobo con piel de oveja y promesas de energía mediante fracturación hidráulica sustentable y múltiples obras, que observamos con recelo de tantas las que nos han hecho y con la duda eterna de cuánto se gana y qué se pierde por el camino. ☹

El fracaso de las reformas electorales...

Viene de página 1

Ecologista de México), no gozaron del mínimo consenso de los partidos políticos opositores y buscaron alentar no el pluralismo político o la competencia electoral, sino un sistema de partido dominante y hegemónico. Detrás de las reformas electorales del lopezobradorismo no había un fraude electoral que resolver (véanse las elecciones presidenciales de 1988) o una demanda ciudadana por elecciones libres y equitativas que atender (véanse las elecciones presidenciales de 1994), sino existía, en cambio, la voluntad exclusiva del gobierno federal de favorecerse a sí mismo y a su partido. Reformas desde el poder dirigidas a conservar el poder.

El *Plan A* de reforma electoral de López Obrador, presentado en abril de 2022 en la Cámara de Diputados, planteaba lo siguiente: *a)* sustituir el INE por un nuevo organismo: el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que los consejeros y magistrados electorales no fueran designados por el Congreso, sino electos por voto popular; *b)* eliminar 200 diputados y 64 plurinominales, de manera que el Congreso tendría 300 diputados y 64 senadores electos por el principio de mayoría relativa, y *c)* eliminar el financiamiento público ordinario a los partidos políticos. Dicha propuesta fue rechazada el 6 diciembre de

2022 en la Cámara de Diputados, ya que Morena y sus aliados no lograron obtener la mayoría calificada necesaria para una reforma constitucional.

El *Plan B* de reforma electoral de Obrador se presentó el mismo día que el *Plan A* fue rechazado en la cámara baja. Consistió en una reforma a seis leyes federales que, en los hechos, constituyó una modificación regresiva que puso en riesgo cinco pilares fundamentales del sistema electoral: *a)* autonomía de autoridades locales frente a poderes políticos e independencia respecto a partidos; *b)* Servicio Profesional Electoral Nacional entendido como servicio civil de carrera; *c)* estructura descentralizada y permanente del INE; *d)* administración exclusiva por parte del INE del Padrón Electoral, y *e)* condiciones equitativas de competencia a partir del financiamiento público. En apenas tres horas, sin seguir los trámites parlamentarios ordinarios, el Pleno de la Cámara de Diputados la aprobó sin discusión alguna. Razón que llevó al Pleno de la Suprema Corte de Justicia a declarar la Acción de Inconstitucionalidad de dichas reformas, el 8 de mayo y el 22 de junio de 2023, por graves violaciones al procedimiento legislativo.

Ante el fracaso del *Plan B*, el presidente López Obrador insistió y así nació el *Plan C*, un ambicioso programa de



Imagen: pinterest.com

reformas legales y constitucionales en varias materias, entre ellas la electoral, que, para prosperar, fue promovido como propuesta de campaña por los candidatos de la coalición oficialista en las elecciones federales de 2024. En esencia, el *Plan C* de reforma electoral tenía la intención de limitar la integración de la representación política (suprimía las diputa-

ciones y senadurías de representación proporcional, eliminaba las senadurías de primera minoría y desaparecía los mecanismos que permitían reducir la sobrerrepresentación), afectaba las condiciones de equidad de la contienda (eliminaba el financiamiento público ordinario a partidos políticos) y dañaba la autonomía e independencia de las autoridades electorales (sustituía al INE por el INEC y elegía por voto popular a las consejerías del INEC).

El *Plan C* no prosperó porque la nueva presidenta Sheinbaum no lo presentó a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión. Dos razones explican el vacío que se hizo desde la presidencia a ese plan: por un lado, la batalla por la opinión pública fue perdida por el gobierno y su partido; y, por el otro, los partidos aliados del oficialismo (del Trabajo y Verde Ecologista) manifestaron abiertamente su rechazo a cualquier reforma electoral regresiva. A pesar de los pesares, la presidenta Sheinbaum decidió presentar el 4 de marzo de 2026 a la Cámara de Diputados su *Plan A* de reforma electoral, que consistió en los siguientes puntos: *a)* se mantendrían los 500 diputados, pero habría un cambio en la elección de los 200 diputados de representación proporcional, que ya no serían definidos por una lista preestablecida por los partidos, sino que la mitad de esos diputados corresponderían a los mejores lugares que hayan obtenido y la otra mitad serían elegidos de forma directa por los ciudadanos; *b)* el Senado se integraría por 96 senadores: 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría, por lo que desaparecerían 32 senadores de representación proporcional; *c)* reducción del 25% a los recursos del INE a partidos, OPLES y tribunales electorales; y *d)* reducción en los tiempos de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios por emisora en periodo electoral. El 11 de marzo de 2026, el *Plan A* de Sheinbaum fue rechazado en la Cámara de Diputados al obtener 239 votos a favor de diputados morenistas y 234 en contra de diputados aliados y opositores a Morena, insuficientes para llevar a buen puerto una reforma constitucional.

No viene al caso detenerse en el *Plan B* de reforma electoral de la presidenta Sheinbaum, el cual fue presentado y aprobado en los meses de marzo y abril de 2026 en el Congreso de la Unión. Más que una reforma electoral, se trató de una reforma administrativa de menor calado. Lo cierto es que las distintas generaciones de reformas electorales presentadas por el lopezobradorismo, que en su conjunto buscaban debilitar la autonomía de las autoridades electorales, disminuir las condiciones equitativas de la competencia y limitar el pluralismo político en los órganos legislativos, fracasaron porque el oficialismo pecó de mucha soberbia. Se visualizó moralmente superior a todos los demás. Pensó que esa aparente superioridad moral sería suficiente para aprobar sus reformas electorales. Y en el pecado, reza la sabiduría popular, llevó la penitencia. ☹️



Arte y pensamiento en una sola pieza.

Sindicato de Trabajadores de la UNAM

